



HECHOS ESENCIALES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2010

Respuesta Oficio Circular N°574

Informamos a usted sobre los tres aspectos allí indicados, siguiendo el mismo orden planteado. Cabe hacer presente que la información que proporcionamos está evolucionando en el tiempo debido a la dinámica de los acontecimientos.

1.- Desde el lunes 1 de marzo nuestras oficinas de atención de público otorgan sus servicios (recaudación, servicio al cliente, etc.) en su horario habitual, con dotación completa y todos los sistemas funcionando. El call center ha funcionado ininterrumpidamente desde primera hora de la mañana del sábado 27 de febrero, prestando el servicio telefónico con dotación completa a partir del lunes 1 de marzo. Los sistemas de lectura de consumos, facturación y reparto de boletas están habilitados y en operación.

Por su parte, el suministro eléctrico que Chilectra recibe desde el Sistema Interconectado Central se vio interrumpido en su totalidad producto del sismo. El suministro a los clientes se reestableció en gran parte luego de las primeras horas y el resto gradualmente, alcanzando el 91% de ellos al día 02 de marzo pasado.

2.- Existen instalaciones y equipos (transformadores, arranques, subestaciones, líneas y otros) que sufrieron algún grado de deterioro total o parcial producto del sismo y que ha afectado el suministro de nuestros clientes según lo mencionado en el punto anterior.

3.- Chilectra S.A. cuenta con seguros contratados y con las coberturas necesarias para este tipo de siniestros excepcionales, en cuanto daños materiales, como por interrupción de negocios. Sobre el particular, podemos informar que hemos iniciado el levantamiento de los daños, a objeto de proveer a las instancias correspondientes la información requerida en este tipo de situaciones.

DIVIDENDOS

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2010, se acordó distribuir a contar de 20 de Mayo de 2010, un dividendo definitivo de \$14,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009.

RENOVACION DEL DIRECTORIO Y DESIGNACION DEL VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 22 de abril de 2010, se designaron Directores de la Compañía a los señores:

- 1.- Macarena Lama Carmona
- 2.- Massimo Tambosco
- 3.- Hernán Felipe Errázuriz Correa
- 4.- Álvaro Pérez de Lema de la Mata
- 5.- Marcelo Liévenes Rebolledo

En Sesión Ordinaria del directorio N°04/2010, celebrada el día 23 de abril de 2010, se procedió a nombrar Vicepresidente del Directorio a don Massimo Tambosco.

OTROS

En la Sesión Ordinaria del Directorio N° 4/2010, celebrada el día 23 de abril 2010, se acordó fijar la política general de habitualidad de conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 letra b) de la Ley N° 18.046.

La mencionada política, cuyo resumen explicaremos a continuación, incluye aquellas operaciones que son ordinarias en consideración al giro social y tienen una vinculación con la actividad principal de Chilectra S.A., esto es, el suministro de energía eléctrica a sus clientes. Por lo tanto, las operaciones que se relacionan con las actividades ordinarias y habituales que corresponden al giro social de Chilectra S.A. son, entre otras, las siguientes:



Contratos de compraventa de potencia y energía eléctrica a las empresas generadoras; cuenta corriente mercantil entre Chilectra S.A. y Enersis S.A.; contratos de servicio de logística y suministro de materiales; contratos de compra de materiales menores; contratos de servicios de ingeniería, estudios y proyectos de líneas de alta tensión, subestaciones de poder, redes de media y baja tensión y alumbrado público; contratos de servicios de lectura de medidores y reparto de boletas; contratos de servicios de construcción y mantenimiento de empalmes; contratos de servicios informáticos, data center, microinformática, software y hardware, y contratos de servicios de arrendamiento de medidores.

Por último, es del caso hacer presente que el texto íntegro del referido acuerdo será puesto a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio de Internet de la Compañía.